



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOC S.A. CELEBRADA EL DIA 30 JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Junio de 2020, a las 15:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOC S.A., los siguientes accionistas: 1) Sr Kumar Tahiliani Rajesh, propietaria de 534 acciones; 2) Sra. Leonor Madeleine Moscoso Benites, propietario de 266 acciones, siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten Sr. Kumar Tahiliani Rajesh, Prestdente, Sra. Leonor Madeleine Moscoso Benites Gerente General de la Compañía, y el C.PA. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionista Sr. Kumar Tahiliani Rajesh y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Erika Cáceres Ruiz, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) *Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Dos) *Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Tres) *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integral y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.*

Cuarto) *Conocer y resolver sobre lo dividendos acumulados de años anteriores y dividendos del año 2019*

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Pide la palabra el Señor Leonardo Arias Aquino, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2019 y que previamente habia sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta,

NEGOC S.A **Importadora textil**

la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**- La Sra. Leonor Moscoso Benites, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2019. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por ella, durante el ejercicio económico del 2019."

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y Estado de Resultado Integral y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la empresa, así como de sus cuentas y el Estado de Resultado Integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2019. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, las cuentas, y el Estado de Resultado Integral presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019."

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Conocer y Resolver sobre los dividendos de años anteriores y del presente ejercicio Económico.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera presentados, la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2019 los cuales deciden se acumulen a los dividendos no repartidos en años anteriores.

Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta resolver y "Aprobar que los dividendos del año 2019 sean acumulados con los de años anteriores no repartidos"

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 17:00 horas. f) Leonor Madeleine Moscoso Benites representante legal de la compañía NEGOC S.A. f)

NEGOC S.A **Importadora textil**

el C.P.A. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la Compañía NEGOC S.A. y f) Sra. Erika Cáceres Ruiz, Secretaria Ad-Hoc



Leonor Moscoso Benites
Representante legal



Rajesh Kumar Tahiliani
Presidente



C.P.A. Leonardo Arias Aquino
Comisario de NEGOC S.A.



Erika Cáceres Ruiz
Secretaria Ad-Hoc.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2018.



Erika Cáceres Ruiz

Secretaria Ad-Hoc